



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 – CP 2919
TE 03400 –475597 –430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: La nota N° 19192, Proyecto de Ordenanza Conmemoración por el centenario de la Reforma Universitaria, y;

CONSIDERANDO: Que es necesario tratar el tema de referencia con la Secretaria de Ordenamiento Territorial.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1º: Citar a la secretaria de ordenamiento territorial, arquitecta Paola Bagnera a una audiencia conjunta para el tratamiento de referencia acompañando copia del proyecto.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 900 Sala de Sesiones, 04 de Abril de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente HCM
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.